

Primeros Jueces, a diecinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta, reunidos en su Sala de Honorados el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. don Roberto Repetto y los Señores Ministros Drs. don Antonio Sagarna, don Luis Piñeres, don Benito H. Nazar Andueña y don Francisco Ramos Mejia, dijeron:

Primeros: Que encontrándose vacantes los puestos de auxiliar tercero y ayudante principal del Tribunal por haber presentado su renuncia con efecto el treinta y uno del corriente mes don Hilario H. Mendoza y por recogerse a los beneficios de la jubilación don Juan Gutierrez, acordaron nombrar con efecto del primero de septiembre próximo, con imputación al sueldo L. Inciso 4º del presupuesto vigente:

Auxiliar tercero (Item 1º les. ed. y tec. profesional) con prestación de servicios en la Comisaria del Palacio de Justicia, en reemplazo de don Hilario H. Mendoza, al auxiliar octavo del mismo ítem don Arvelino Gil.

Auxiliar octavo (Item 1º les. ed. y tec. profesional) en reemplazo de este, a don Basilio Valentín Cicatiello.

Ayudante principal (Item 3º personal de servicio) en reemplazo de don Juan Gutierrez, al ayudante primero del mismo ítem don Pedro Balsimbi.

Ayudante primero (Item 1º les. servicio) en reemplazo de este, al ayudante 4º del mismo ítem don José Puerto.

Ayudante cuarto (Item 3º les. servicio) para llenar la vacante dejada por este, al don Luis Esteban Bertoni.

Segundo: Que encontrándose la Comisaria del Palacio de Justicia al cargo de un Comisario y dos auxiliares, acordaban designar al auxiliar tercero más antiguo don Justimiano Argentino Drozco para reemplazar al Comisario, en caso de ausencia o siempre que las necesidades de la Comisaria lo requiera.

Lesen lo que termino el acto ordenando se comunicase y registre en el libro correspondiente, a las diez y siete de agosto de 1940.

Roberto Repetto

[Signature]

Luis Piñeres

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]